



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

42601

DECRETO: N° _____ /

TEMUCO,

14 OCT 2013

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2013.

2.- El Decreto N° 148 de fecha 22 de Enero de 2013, que aprueba la ejecución del Programa de Desarrollo Rural - PRODER 2013.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2806 de fecha 28 de junio de 2013 que aprueba la renovación del convenio con INDAP para la ejecución del programa de Desarrollo Local PRODESAL para la temporada 2013-2014.

4.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Las necesidades presentadas por los usuarios de las Unidades Operativas PRODESAL MAHUIDA MAPU Y PRODESAL TEMUCO a través de sus dirigentes y evaluadas por sus profesionales a cargo de realizar capacitaciones ovina y gira técnica.

DECRETO:

1.- Apruébese la compra mediante los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de los bienes y servicios detallados a continuación para los siguientes beneficiarios.

N°	Nombre	Rut	Domicilio	Insumo Detallado	Unidad	Precio\$
1	Rosa Amelia Nuñez Caamaño		Collimallin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
2	Sonia Cristina Quilaman Llanquileo		Collimallin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
3	Ximena Pilar Llanquileo Cona		Collimallin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
4	Silvia del Carmen Paillao Zagal		Pivinc Grande	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
5	Graciela Ñancucho Bizama		Pivinc Grande	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
6	María Isabel Caniumil Huitraiqueo		Chanquin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
7	Ana Rosa Huenchulao Caniumil		Chanquin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
8	Ana Rosa Caniumil Huitraiqueo		Chanquin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
9	Eladio Cona Seguel		Chanquin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
10	María Luisa Tralma Antinao		Llaullahuen	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555

655344

11	Ruben Moncada Tralma	Llaullahuen	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
12	Juan Carlos Tralma Seguel	Llaullahuen	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
13	Virginia del Carmen Queupil Antilaf	Conoco Grande	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
14	Hilda Patricia Caniumil Maripil	Conoco Chico	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
15	María Soledad Fajardo Cartes	Conoco Chico	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
16	Gricelda Caniumil Caniumil	Curaco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
17	Hortensia Caniumil Caniumil	Curaco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
18	Mitzi del Pilar Treupil Llanquileo	Curaco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
19	Marina Matilde Llanquileo Tralma	Curaco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
20	Elias Hueichaleo Calfileo	Curaco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
21	Juan Antonio Quilaman Chanqueo	Enoco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
22	Patricio Linconao Cuminao	Botrolhue	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
23	Antonio Cona Coline	Botrolhue	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
24	Remigio Mariqueo Calfiñir	Botrolhue	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
25	Ramón Huenchuleo Antileo	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
26	Irma Marinao Quintremil	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
27	Narciso Relmuan Alvarez	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
28	Mireya Caepi Elgueta	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
29	Germán Nahuelán Caepi	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
30	Gladys Nahuelan Licanan	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
31	Patricia Caepi Curilaf	Rengalil	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
32	José Jiménez Jara	Mataquito	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
33	Francisca Nahuelhual Ancao	Mataquito	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
34	Mario Llancaqueo Cuminao	Mataquito	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555

35	María Quintriqueo Cayul	Bollilco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
36	Margot Quijada Ñancuqueo	Lircay	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
37	Fidel Llanquin Quiñenao	Lircay	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.560
38	Ana Cuminao Calluil	Trañi Trañi	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.560
39	José Jemenao Antinao	Trañi Trañi	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.560
40	Beatriz Escobar Huenun	Tromén Mallin	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.560
41	Rosa Llanquinao Huencho	Renanco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.560
42	Marlys Segovia Paredes	Temuco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
43	Marcelo Mariano Cayun	Temuco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
44	Patricia Fuentealba Viveros	Temuco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
45	Claudia Arias Cabezas	Temuco	Gira técnica y capacitación ovina	Unidad	15.555
				TOTAL	700.000

2.- Impútese los gastos de \$700.000.- (setecientos mil pesos) originado por el presente decreto al Centro de Costo 14.16.02 ítem 24.01.999.009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DSV/JGS/rmh.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Operaciones
- Oficina de Partes
- Dirección Rural



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



10 655344